

PRESENTACIÓN

Derecho Público Iberoamericano presenta su vigésimo séptimo número. En esta ocasión hemos reunido importantes colaboraciones de especialistas chilenos, españoles y mexicanos.

Distribuimos los estudios científicos en dos áreas: Derechos fundamentales y Fuerzas Armadas y Contraloría.

En el ámbito de los “derechos fundamentales” ofrecemos un artículo del académico español Jesús Alcanda Vergara sobre la peculiar continuidad de los fundamentos jurídicos de la política española de montes desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XXI. En él se denota un régimen de propiedad característico del antiguo régimen, alternativa al sistema individualista impuesto por la codificación napoleónica en Europa. Un segundo trabajo es de autoría del también académico hispano Javier Fernández Sandoval. Se titula “La evolución posmoderna de los derechos humanos” y aborda el desenvolvimiento conceptual y práctico de esta categoría, en la clave de la disolución del orden político clásico, la desnaturalización del derecho como criterio de justicia, y la transformación del Estado en un mero ejecutor de pretensiones individuales.

Un tercer artículo corre por cuenta de Carlos Isler Soto, donde examina la difícil cuestión de la legitimidad de la pena de muerte, centrándose en un análisis crítico de la novel doctrina de Francisco, que parece cambiar el magisterio jurídico de la Iglesia en la materia.

En el área de las “Fuerzas Armadas y Contraloría” se ofrecen dos colaboraciones. La primera pertenece al académico Gonzalo Carrasco Astudillo y trata de la paralización del mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, en virtud de las leyes de presupuesto que han sustituido el régimen de la ley reservada del cobre. La segunda colaboración proviene de la pluma de Cristian Román Cordero y trata del espinoso problema de la desalineación entre las jurisprudencias judicial y administrativa. El estudio se realiza a partir del dictamen n.º E561358-2024 de la Contraloría General de la República.

En Comentarios de jurisprudencia hemos recibido el análisis de Rodrigo Céspedes, que gira en torno al caso *Stambovsky v. Ackley* (1990), en el que se configura una sorprendente relación entre vicios redhibitorios y superstición, a propósito de la compraventa de una “casa embrujada”.

Finalmente, en las “recensiones” publicamos la reseña del académico mexicano Gustavo Garduño Domínguez sobre el libro *Los nuevos derechos humanos: la última degradación del hombre*, de reciente aparición.

Dr. Julio Alvear Téllez
Director